

## EDUCACIÓN DE EMERGENCIA: DESAFÍOS Y TRANSFORMACIONES EN TIEMPOS DE CRISIS POSPANDÉMICOS

**George Herney Cárdenas Cumare.**

Ingeniero en Computación, Universidad José Antonio Páez.  
Especialista en Docencia para la Educación Superior.  
Universidad de Carabobo. Edo. Carabobo - Venezuela  
Magister Scientiarum en Educación Abierta y a Distancia  
Universidad Nacional Abierta (UNA). Venezuela  
Doctorando en Ciencias de la Educación, Universidad Latinoamericana y del Caribe.  
Diploma en Filosofía, Universidad de Carabobo. Edo. Carabobo - Venezuela  
Miembro activo de la Red de Investigadores de la Transcomplejidad,  
Nodo de Filosofía, Inteligencia Artificial y Transcomplejidad.  
Coinvestigador en el grupo Educación, Investigación, Tecnología e Innovación del  
Ministerio de Ciencias de Colombia.  
Colombia

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0534-6954>

Email: [georgehcc@gmail.com](mailto:georgehcc@gmail.com)

**DOI: 10.5281/zenodo.15685154**

### RESUMEN

La investigación analizó las transformaciones educativas surgidas durante la crisis del COVID-19 y sus implicaciones en el período pospandémico, fundamentándose en las perspectivas teóricas de Dewey y Durkheim sobre la función social de la educación, en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030. Mediante una metodología de investigación documental descriptiva, se examinaron publicaciones académicas, informes institucionales y documentos normativos relacionados con las prácticas pedagógicas emergentes y el papel de las tecnologías educativas durante la pandemia. Los hallazgos indican que la transición abrupta hacia modalidades híbridas de enseñanza, que impactó a cerca de 1.579 millones de estudiantes en 191 países, evidenció notables disparidades digitales y carencias en competencias tecnológicas de los docentes. No obstante, también impulsó innovaciones pedagógicas y el desarrollo de modelos de enseñanza mixtas. Se concluye que es necesario replantear los modelos educativos tradicionales hacia sistemas más resilientes que integren efectivamente las herramientas digitales, fortalezcan las competencias docentes y garanticen el acceso equitativo a una educación de calidad, especialmente en contextos de emergencia.

**Palabras clave:** educación, emergencia, pospandemia, transformación.

### EMERGENCY EDUCATION: CHALLENGES AND TRANSFORMATIONS IN POST-PANDEMIC CRISIS TIMES

### ABSTRACT

The research analyzed the educational transformations that emerged during the COVID-19 crisis and their implications in the post-pandemic period, based on the theoretical perspectives of Dewey and Durkheim on the social function of education, within the framework of the Universal Declaration of Human Rights and Sustainable Development Goal 4 of the 2030 Agenda. Through a descriptive documentary research methodology, academic publications, institutional reports, and normative documents related to emerging pedagogical practices and the role of educational technologies during the pandemic were examined. The findings indicate that the abrupt transition towards hybrid teaching modalities, which impacted approximately 1.579 billion students in 191 countries, revealed notable digital disparities and deficiencies in teachers' technological competencies. However, it also drove pedagogical innovations and the development of mixed teaching models. It is concluded that it is necessary to rethink traditional educational models towards more resilient systems that effectively integrate digital tools, strengthen teaching competencies, and ensure equitable access to quality education, especially in emergency contexts.

**Keywords:** education, emergency, pos-pandemic, transformation.

## INTRODUCCIÓN

La educación constituye un pilar fundamental en la construcción de sociedades democráticas y participativas. Su papel transformador se evidencia en las perspectivas de pensadores como John Dewey y Emile Durkheim, quienes han analizado su función crucial en la formación individual y colectiva. Dewey (1998) señala que la educación se centra en dos aspectos importantes: la persona y la comunidad. En su obra "Educación y Sociología", Durkheim (1975) enfatiza la relevancia de la educación para la sociedad, enfatizando su función en la transmisión de la cultura de una generación a la siguiente.

La educación, reconocida como un derecho humano esencial, se reafirma en la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" de 1948, destacando su papel crucial en el desarrollo personal y la promoción del respeto hacia los derechos fundamentales. La educación no solo busca promover la comprensión, la tolerancia y la amistad entre países, sino que también es muy importante para fomentar la paz.

En 1999, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas destacó la estrecha interconexión entre el derecho a la educación y otros derechos humanos, resaltando su importancia para garantizar la libertad, proteger a la infancia y promover la democracia junto con el desarrollo sostenible. Además, la educación es fundamental para el progreso de las personas, la economía y la sociedad en general.

En la actualidad, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han transformado profundamente el ámbito educativo, revolucionando los métodos de enseñanza y aprendizaje. La educación, que es parte importante de la sociedad humana, tiene como objetivo lograr ciertos objetivos utilizando el amplio conocimiento que la humanidad ha acumulado a lo largo de la historia. En esta situación, es muy importante aprovechar las ventajas que ofrecen las tecnologías

de la información y la comunicación, entendiendo que los cambios no deben ser simples procesos aislados, sino transformaciones completas y globales.

Según Quiroga (2014), las TIC han cambiado la manera en cómo se trabaja y cómo las personas obtienen información, se comunican y aprenden. Este cambio ha ocurrido muy rápido y era algo que tenía que suceder, lo que ha llevado a adaptaciones e innovaciones urgentes en los métodos de enseñanza. No obstante, durante este cambio rápido, es muy importante asegurarse de que la educación esté disponible para todos los estudiantes, sin importar dónde vivan, y que reciban una enseñanza de buena calidad.

Ha habido una transformación sin precedentes a raíz de la crisis sanitaria global provocada por el COVID-19. Esta pandemia no solo evidenció las vulnerabilidades existentes en los sistemas educativos globales, sino que también catalizó una revolución en las modalidades de enseñanza y aprendizaje, dando origen a lo que se conoce como educación híbrida. La emergencia sanitaria del COVID-19 en 2020 provocó el cierre masivo de instituciones educativas a nivel mundial, afectando a más de 1.579 millones de estudiantes en 191 países, lo que representa aproximadamente el 91% de la población estudiantil global (UNESCO, 2020). Esta situación sin precedentes obligó a una transición abrupta hacia la educación remota, revelando no solo las disparidades tecnológicas existentes, sino también las brechas socioeconómicas que impactan el acceso a la educación.

La transición repentina de la educación presencial a la modalidad virtual evidenció múltiples desafíos, particularmente en términos de infraestructura tecnológica, manifestándose en limitaciones en el acceso a dispositivos electrónicos, problemas de conectividad y una marcada disparidad en recursos tecnológicos entre instituciones. Además, las competencias digitales de los docentes se convirtieron en un factor crítico, exponiendo brechas generacionales con los estudiantes, lo que ha generado una necesidad urgente de capacitación docente y una adaptación forzada a nuevas herramientas pedagógicas.

La pandemia no solo ha evidenciado las vulnerabilidades existentes en los sistemas educativos, sino que también ha abierto oportunidades para repensar y transformar la educación del siglo XXI. En este sentido, el análisis de la educación híbrida como respuesta adaptativa a la crisis sanitaria proporciona valiosas lecciones para el futuro de la educación, destacando la importancia de la flexibilidad, la innovación y la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

En este contexto, el presente artículo tiene como propósito analizar los principales desafíos y transformaciones a causa del surgimiento de la educación de emergencia, con un enfoque especial en las demandas y oportunidades que plantea el modelo de educación mixta en la era pospandémica. Se aborda la necesidad de fortalecer las competencias pedagógicas y tecnológicas de los docentes, destacando la importancia de integrar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las pedagogías digitales de manera estratégica y efectiva.

Este análisis se centra en identificar cómo las TIC pueden optimizar cada etapa del proceso educativo, desde la planificación de materiales y el diseño de experiencias de aprendizaje significativas hasta la evaluación de los estudiantes. A través de una reflexión crítica y fundamentada, se pretende no solo identificar las limitaciones y oportunidades del modelo de educación mixta, sino también ofrecer recomendaciones prácticas para su implementación exitosa en diversos contextos educativos. Este enfoque busca contribuir al desarrollo de un sistema educativo más resiliente, inclusivo y capaz de responder a las demandas de un mundo en constante transformación.

### Concepción de la Educación

La educación desempeña un papel crucial en la edificación de la sociedad; contribuye a la formación de ciudadanos responsables, participativos y solidarios, y fomenta el avance social y el desarrollo sostenible. Dewey (1916) sostiene que la educación exhibe una dualidad, una de carácter individual y otra de carácter social. La perspectiva individual se centra en el

estudiante; sin embargo, limitar la interpretación de la realidad educativa a un enfoque exclusivo resultaría insuficiente, ya que ignoraría el significado social de la acción educativa, reduciéndola únicamente a una transformación en el ámbito personal.

En su influyente obra "La escuela y la sociedad" (1897), el autor reflexiona profundamente sobre el papel crucial de la educación en el proceso de socialización humana. Sostiene que la educación trasciende el mero desarrollo individual, ya que debe concebirse como una preparación integral y consciente para la vida en comunidad. Según su perspectiva, la pedagogía no solo tiene la tarea de fomentar el crecimiento personal, sino también de facilitar la integración armoniosa de los niños en el entorno social al que pertenecen. Esto implica la transmisión efectiva de las normas, valores y creencias que constituyen el tejido cultural de la comunidad en la que los jóvenes se desarrollan. Además, el autor enfatiza que la formación académica debe ir más allá de los conocimientos teóricos, proporcionando a los niños las herramientas prácticas y las habilidades esenciales que les permitan participar de manera activa, constructiva y significativa en los diferentes aspectos de la vida social.

Durkheim (1975), en su obra denominada "Educación y Sociología", sostiene que la educación es un proceso de transmisión de la cultura de una generación a otra. La transmisión de este proceso resulta fundamental para garantizar la continuidad y el desarrollo de la sociedad. Según Durkheim, la educación cumple una función colectiva indispensable, ya que tiene la responsabilidad de integrar a los niños en el entorno social al que pertenecen. Esto implica que la educación debe impartir a los niños las normas, valores y creencias de la sociedad en la que residen; además, debe impartir los conocimientos y las competencias requeridos para su participación en la vida social.

Actualmente, el concepto de educación como derecho fundamental se refiere al reconocimiento universal del acceso a una educación de alta calidad como un derecho humano

fundamental e indispensable para el desarrollo holístico de cada individuo. En este contexto, el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) establece que:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (pág. 125)

La educación desempeña un papel esencial en el avance de la humanidad y en la construcción de la paz, al dotar a las personas de conocimientos, habilidades y valores fundamentales que impulsan tanto el desarrollo personal como el progreso colectivo. Asimismo, proporciona herramientas indispensables para analizar y enfrentar desafíos sociales complejos, como la pobreza, la desigualdad, la degradación ambiental y los conflictos sociales.

Además, el artículo 13 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales CESCR (1999) de la Organización de las Naciones Unidas enfatiza la transversalidad del derecho a la educación:

La educación es un derecho humano intrínseco y un medio indispensable de realizar otros derechos humanos. Como derecho del ámbito de la autonomía de la persona, la educación es el principal medio que permite a adultos y menores, marginados económica y socialmente, salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades. La educación desempeña un papel decisivo en la emancipación de la mujer, la protección de los niños contra la explotación laboral, el trabajo peligroso y la explotación sexual, la promoción de los derechos humanos y la democracia, la protección del medio ambiente y el control del crecimiento demográfico. Está cada vez más aceptada la idea de que la educación es una de las mejores inversiones financieras que los Estados pueden hacer, pero su importancia no es únicamente práctica pues disponer de una mente instruida, inteligente y activa, con libertad y amplitud de

pensamiento, es uno de los placeres y recompensas de la existencia humana. (pág. 1)

La Educación Superior se caracteriza como un bien público social, un derecho humano universal y una obligación del Estado. Esta es la convicción y la fundamentación para el rol estratégico que cada nación debe desempeñar en los procesos de desarrollo sostenible. A lo largo de los siglos, ha evidenciado su incuestionable valor como elemento esencial para el avance y la evolución de la sociedad. Desde sus humildes orígenes en las antiguas academias y universidades, este sistema ha demostrado una extraordinaria capacidad de adaptación y evolución ante los cambios históricos, tecnológicos y culturales. Su actual diversificación y dinamismo lo han posicionado como un pilar fundamental no solo para el progreso intelectual, sino también para el desarrollo social, la innovación tecnológica y el crecimiento económico a nivel global, promoviendo la creación de conocimiento, la formación de líderes y la solución de desafíos contemporáneos.

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES), llevada a cabo en París del 5 al 9 de octubre de 1998, con la presencia de delegados de 186 Estados Miembros de la UNESCO, junto con organizaciones internacionales y la sociedad civil, adoptó la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, adoptada por el país, estableció una visión y un plan de acción para fomentar un compromiso global enfocado en abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades emergentes en el ámbito de la educación superior. Este acuerdo promueve la colaboración internacional, la equidad y la innovación tecnológica como pilares fundamentales.

En este contexto, la educación superior fue reconocida como un derecho humano esencial y un bien público indispensable para el progreso individual y social. Es imperativo que sea inclusiva y equitativa, proporcionando a los alumnos los conocimientos, las competencias y los valores requeridos para su evolución personal, profesional y social. Además, se reconoció la relevancia de la educación superior en el desarrollo

sostenible y su aporte a la solución de problemáticas globales, tales como el cambio climático, la pobreza y la desigualdad.

La CMES enfatiza su relevancia para el avance humano y propone la adopción de recomendaciones para la transformación de la educación superior en el siglo XXI, señalando que:

... Los sistemas de educación superior deberían: aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siglo que viene. (pág. 100)

Siguiendo las ideas de la CMES, se tiene que la educación es fundamental para los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz. Es importante que la educación sea accesible para todos a lo largo de la vida. Para lograr esto, es necesario implementar estrategias que aseguren la coordinación y cooperación entre diferentes sectores, especialmente entre la educación general, técnica y profesional de nivel secundario y superior, así como entre universidades, escuelas universitarias e instituciones técnicas.

A nivel mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación (UNESCO) fue la primera en utilizar el principio para destacar la importancia humanista de la educación en contraposición a enfoques más centrados en la utilidad y la economía. En su informe conocido como Informe Delors, la UNESCO afirmó que "*la educación encierra un tesoro*" (Delors, 1996, pág. 26). La idea humanista que se presenta en este texto se ajustaba a los objetivos del movimiento de Educación para todos. Esta idea fue respaldada en la Declaración de Incheon de 2015 y el Marco de Acción Educación 2030.

Este mismo concepto se ha usado para defender que se

destine suficiente dinero público a garantizar una buena educación y para reafirmar que es responsabilidad del Estado asegurar que todos tengan acceso a la educación. Diversos grupos de derechos humanos de la ONU y organizaciones civiles han mencionado esta idea para rechazarla, "Los llamamientos en pro del aumento de la privatización o la comercialización de la educación" (UNESCO y CCONG, 2015, p. 5)

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, establece un marco ambicioso y amplio para fomentar la cooperación internacional en los próximos años. Su propósito es garantizar prosperidad y bienestar para todas las personas, al mismo tiempo que se protege el planeta y se fortalecen las bases de la paz global. Este enfoque transformador exige intervenciones innovadoras y un compromiso colectivo.

Con el Objetivo 4 de Transformar el Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas establece "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos" (Naciones Unidas, 2018, pág. 27) y sus correspondientes metas, el mundo ha establecido una ambiciosa agenda de educación universal para el período 2015-2030. Es crucial implementar todas las iniciativas necesarias para garantizar que, esta vez, se logren tanto el objetivo principal como los objetivos específicos planteados.

De acuerdo con las "Orientaciones para la inclusión" establecidas por la UNESCO (2015), resulta fundamental garantizar la universalidad en el acceso a las oportunidades educativas. La educación inclusiva siendo un enfoque pedagógico que reconoce y responde a la diversidad del alumnado, promoviendo su participación y combatiendo cualquier forma de exclusión educativa. Este enfoque destaca tres elementos clave: la presencia física en el entorno escolar, la participación significativa en el proceso de aprendizaje y el logro académico de todos los estudiantes, con especial énfasis

en aquellos que enfrentan situaciones de marginación o exclusión debido a diversas circunstancias. Esta visión es crucial para materializar el objetivo global de la "Educación para Todos" (EPT) y constituye un pilar esencial en la transformación de los sistemas educativos hacia modelos más equitativos e inclusivos.

### **La emergencia educativa**

La pandemia de COVID-19 causó un gran impacto en la educación al poner en duda las formas habituales de enseñar y aprender. Sin duda, el mundo ya estaba en medio de un rápido cambio hacia lo digital. La crisis de salud aceleró este proceso en la educación, obligando a adoptar la enseñanza virtual de forma rápida y generalizada. Este cambio no solo alteró la forma en que se enseña, sino que también mostró de manera más clara las grandes diferencias que existen en nuestras sociedades hoy en día.

Según la UNESCO (2020), más del 91% de los estudiantes en todo el mundo se vieron afectados por el cierre de escuelas en más de 191 países. Esto significa que 1.579.634.506 millones de niños y jóvenes se vieron afectados. El cierre de las escuelas fue necesario para detener la expansión del COVID-19. Además, aproximadamente 60,2 millones de profesores en todo el mundo tampoco pudieron dar clases en persona en las escuelas. En América Latina y el Caribe, más de 156 millones de estudiantes se vieron afectados por esta situación.

Según el Banco Mundial (World Bank, 2020), cuando las escuelas de secundaria tuvieron que cerrar por mucho tiempo, los estudiantes perdieron sus procesos de aprendizaje, lo que pudo haber afectado su futuro económico. En 2020, IESALC estimó que el cierre temporal afectaría a unos 23,4 millones de estudiantes y 1,4 millones de profesores en Latinoamérica y el Caribe, lo que equivale a casi el 100% de la población de estudiantes y docentes en la región.

Según Palma, Orozco, Rosas et al. (2022), citados por Herrero, Fussero, Gandolfo et al. (2023), la pandemia de COVID-19 provocó un escenario denominado ASPO

(Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio). Este contexto implicó el cierre total de las aulas y la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles educativos, desde la educación inicial hasta la superior. Además, demandó que los docentes realizaran una transición inmediata y sin precedentes desde un modelo educativo tradicionalmente presencial hacia uno completamente virtual, enfrentándose a desafíos tecnológicos, pedagógicos y emocionales para garantizar la continuidad del aprendizaje.

Esta reacomodación generó una transformación pedagógica que constituye un hito histórico en la educación global que, más allá de ser una simple adaptación tecnológica, ha evidenciado las profundas fracturas estructurales de los sistemas educativos tradicionales. Sin duda, esta necesaria transición hacia la virtualidad no solo puso de manifiesto las debilidades de los modelos pedagógicos tradicionales, sino que también impulsó una profunda reflexión crítica sobre la esencia del acto educativo en el siglo XXI.

Esta transformación acelerada, motivada por la urgencia de frenar la expansión del COVID-19, ha resaltado lo importante que es ser flexible y resistente en la educación. El cambio rápido a clases virtuales ha mostrado tanto las ventajas como los problemas de la educación en línea. Aunque esta forma de enseñar sigue adelante, también ha mostrado las diferencias en el acceso a la tecnología y ha generado dudas sobre si el aprendizaje a distancia funciona bien. Además, la rápida adaptación ha mostrado que los educadores necesitan ayuda y formación para usar bien las herramientas digitales y crear experiencias de aprendizaje importantes en línea.

De igual manera, ocasionó grandes “cambios y disrupciones en amplios sectores de la actividad humana” (García, 2021, p. 9). Evidentemente, el ámbito educativo no fue ajeno a ello, por lo que autores como Carbonell et al. (2023) “no reparan en afirmar que uno de los sectores más afectados a consecuencia de la pandemia, fue sin duda alguna el sector educativo” (p. 155). Uno de los problemas que más consecuencias generó en el sector, fue suspensión de las clases presenciales y el cierre

masivo de las escuelas.

En este sentido, Cárdenas (2024), indica que esta transformación abrupta, motivada por la necesidad de mitigar la diseminación del COVID-19, ha subrayado la relevancia de la flexibilidad y la resiliencia en el contexto educativo. La acelerada transición hacia un formato virtual ha desvelado tanto las posibilidades como los retos inherentes a la educación en línea. Aunque esta metodología facilita la continuidad pedagógica, también ha puesto de manifiesto las desigualdades en el acceso a la tecnología y ha suscitado cuestionamientos acerca de la eficacia del aprendizaje a distancia. Adicionalmente, la acelerada adaptación ha subrayado la necesidad de respaldo y formación para los educadores en la gestión eficaz de las herramientas digitales y la generación de experiencias de aprendizaje significativas en un contexto virtual

La UNESCO (2021), puso en manifiesto que más del 89% de estudiantes a nivel mundial, equivalente al 1.54 millones de estudiantes matriculados en alguna institución educativa, se apartaron del sistema educativo por el repentino y obligado cierre de escuelas (en más de 185 países) a consecuencia del inicio de la pandemia. Cabe precisar que estas cifras involucran tanto a los sistemas de educación básica como a la superior.

La falta de conexión educativa a nivel mundial presentó desafíos importantes para lograr una educación justa y accesible para todos. La falta de acceso a internet y las diferencias económicas han hecho que sea más difícil para algunos estudiantes acceder a la educación en línea. Esto deja a muchos en desventaja al no tener los recursos tecnológicos necesarios. Además, el largo tiempo sin clases en persona afectó la salud mental y la felicidad social de los estudiantes, generando inquietudes sobre cómo esto podría afectar su progreso académico y emocional en el futuro.

En esta situación, se produjo un cambio repentino a la educación a distancia, utilizando solamente las tecnologías de la información y comunicación. Según García (2021), comenzaron a impartirse clases en directo a través de internet, radio y televisión. Además, se desarrollaron muchas aplicaciones de

software para satisfacer las necesidades educativas en todos los niveles de enseñanza. Fue necesario improvisar respuestas educativas para asegurar que la educación continuara sin interrupciones. La tecnología se convirtió en una solución importante y urgente para llevar a cabo tareas educativas esenciales como enseñar, tutorías, debates, asignar tareas, proveer materiales de estudio y realizar evaluaciones.

La pandemia de COVID-19 provocó el cierre de instituciones educativas, obligando a una transición acelerada hacia la educación en línea, lo que puso en evidencia las profundas desigualdades en el acceso a una educación universal. Según García (2021), debido a la pandemia, "la falta de acceso a la educación ha empeorado significativamente, especialmente en áreas desfavorecidas y con pocos recursos económicos. Esto podría llevar a pérdidas permanentes de conocimientos, abandono escolar o la incapacidad de reanudar las clases después del confinamiento" (p. 11). En este sentido, Hodges et al. (2020) explican que la enseñanza remota de emergencia es:

Un cambio temporal de la forma de desarrollo de la enseñanza a un modo alternativo debido a circunstancias de crisis. Implica el uso de soluciones de enseñanza totalmente a distancia para la instrucción o la educación que de otro modo se impartirían presencialmente o como cursos combinados o híbridos y que volverán a ese formato una vez que la crisis o emergencia haya remitido. (pág. 13).

Es así como los docentes experimentaron una diversidad de pedagogías con el propósito de optimizar el proceso de formación y aprendizaje de los alumnos en respuesta a la pandemia de Covid-19, mediante el uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), la virtualización del proceso de aprendizaje y enseñanza, la utilización de recursos didácticos en la esfera virtual, la reducción de las distancias de aprendizaje y la reducción del tiempo de aprendizaje, además de fomentar la consolidación de relaciones colaborativas entre todos los participantes.

El uso de las TIC en la educación ha aumentado mucho en los últimos años. A principio de los 90, la tecnología se

enfocaba principalmente en ser útil para la producción y la economía. Pero recientemente, las herramientas de tecnología y comunicación se están utilizando en la educación a través de internet, lo que ha hecho más fácil para las personas acceder a nuevas formas de aprender.

Según Cabero (2007), las TIC son herramientas que se utilizan para compartir información y comunicarse. Estas herramientas permiten guardar, encontrar, cambiar, crear y compartir diferentes tipos de contenido multimedia. Además, las TIC tienen un gran impacto en la educación, influyendo en cómo se enseña y se aprende, así como en la facilidad de acceso a la educación.

Esto ha tenido un impacto en la educación. La educación es algo creado por las personas para alcanzar objetivos específicos y se basa en todo lo que la humanidad ha aprendido. Es importante usar y sacar provecho de todas las posibilidades que brindan. Estos cambios no deben limitarse a ser procesos separados, sino que deben ser cambios significativos.

Como señala Díaz (2025), las tecnologías de información y comunicación no solo aumentan la productividad, sino que ofrecen oportunidades para reinventar las formas de trabajo, mejorando la resolución de problemas, ampliando la oferta de servicios, y creando ambientes laborales que inspiran mayor satisfacción y pasión en los empleados. Por lo tanto, el efecto de las TIC en la educación de hoy muestra una relación directa con su impacto en el trabajo, donde la tecnología impulsa cambios importantes en las prácticas y métodos. Esta transformación requiere una planificación cuidadosa que incluya el desarrollo de habilidades digitales y la evaluación constante de su eficacia. Esto asegurará que la tecnología se integre de manera efectiva y mejore la calidad educativa y el crecimiento completo de los estudiantes en el siglo XXI.

En cuanto al uso en el aula, se percibe que hay una brecha digital entre las generaciones de docentes y las nuevas generaciones estudiantiles. Los programas de formación en tecnología educativa para maestros no han sido efectivos en enseñar estrategias con tecnología tanto dentro como fuera del

salón de clases. Según Cabero (2007), la brecha digital es la diferencia en cómo las personas, grupos o países acceden, utilizan y se apropian de las TIC.

Por lo tanto, los profesores universitarios están en el centro de la atención y la controversia, ya que se reconoce que hay descontento generalizado sobre la calidad de la educación. Los temas que se enseñan no ayudan a las personas a entender la vida personal, social y profesional (Pérez, 2010). Hoy en día, los docentes tienen nuevos retos debido a la era de la información y la incertidumbre. Existe una brecha generacional entre los maestros y los estudiantes que afecta la educación actual. Esto se debe a que vivimos en una sociedad donde las nuevas generaciones son nómadas del conocimiento. (Cobo y Moravec, 2011).

Saavedra et al. (2022) mencionan que el regreso a clases presenciales requirió que los sistemas educativos se adaptaran a una mezcla de métodos de enseñanza, teniendo siempre en cuenta las necesidades específicas de cada situación. Antes de la pandemia, la educación híbrida (EH) ya estaba teniendo algunos problemas que interesaban a los investigadores. Estos problemas surgen porque los responsables en diferentes países, como los Ministerios de Educación, no establecen regulaciones adecuadas. Además, la falta de métodos que se adapten a los diferentes sistemas educativos y la falta de tecnología son algunos de los problemas que todavía persisten en la actualidad.

La pandemia causó que las clases presenciales fueran suspendidas, lo que llevó a un cambio repentino y sin preparación previa en la educación. Las universidades tuvieron que seguir impartiendo los mismos cursos y contenidos a través de internet, a pesar de no estar listas para ello. Esto resultó en una percepción de baja calidad en la educación durante los años 2020 y 2021. En este sentido, Cárdenas (2024), expresa que:

El surgimiento de la pandemia de COVID-19 ha provocado un cambio significativo en el sector educativo, especialmente en el ámbito universitario, donde la enseñanza virtual ha surgido como una opción indispensable para asegurar la continuidad de los procesos académicos. En este sentido, la gestión de la

educación virtual en las universidades se ha convertido en una prioridad estratégica para afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades que ofrece este nuevo paradigma educativo. (pág. 105)

La transición abrupta hacia ambientes virtuales presentó retos considerables en la adaptación de metodologías pedagógicas convencionales al contexto digital. La insuficiencia de herramientas tecnológicas apropiadas, la insuficiente formación del personal docente y la infraestructura limitada para el aprendizaje en línea contribuyeron a la percepción generalizada de una reducción en la calidad educativa. Adicionalmente, la falta de interacciones presenciales y experiencias pedagógicas prácticas restringió la habilidad de los estudiantes para adquirir conocimientos de manera significativa y participar en un aprendizaje experiencial enriquecedor.

Según Rama (2021), son varios los factores que incidieron en lo que él llama Educación de Emergencia tales como el “desigual aprestamiento digital de instituciones, los hogares, la sociedad y los docentes, falta de infraestructuras de las instituciones, y los diferenciados requisitos de apoyo que existían en la educación presencial, y no presentes en esta educación sincrónica en red” (p.72).

Esta situación instó a las instituciones universitarias a efectuar una transformación en su sistema educativo, que implicó la transición de la educación física tradicional a otras modalidades de formación, mediadas por las TIC, mediante el uso de internet. Esto permitió garantizar el acceso a la educación tanto para aquellos que ya habían completado semestres como para aquellos que estaban comenzando su ciclo académico.

Una vez se retorna a la presencialidad, las instituciones de educación superior optan por implementar lo que se conoce como la educación híbrida, como un nuevo modelo educativo mixto, considerado, según Horn y Staker (2015) citado por Carranza, Vega & Benito (2021) como un programa de aprendizaje híbrido cuando el estudiante aprende al menos o en parte a través del: 1) “aprendizaje en línea, con algún elemento

de control sobre el tiempo, lugar, la ruta o el ritmo. 2) una ubicación física supervisada fuera de casa. 3) las modalidades de aprendizaje en un curso están conectadas para brindar aprendizaje integrado” (p.34).

La modalidad educativa híbrida agrupa unidades de enseñanza tanto presenciales como virtuales, por lo que da mayor flexibilidad y puede acceder a cualquiera de los recursos. Sin embargo, esta combinación también trae desafíos de integración pedagógica y experiencia de vida para los estudiantes. La hibridualidad implica que su único enfoque educativo se apoya en tecnologías digitales y que fundamenta la utilización de diversas modalidades de aprendizaje. En este sentido, Rama (2021) indica que:

La educación híbrida implica la construcción de una nueva educación con formas de gestión diferenciadas y más complejas, con uso de formas sincrónicas, asincrónicas, automatizadas y manuales y dinámicas más flexibles para atender la creciente demanda de acceso y promover la creación de diversidad de ambientes de aprendizaje ajustados a las singularidades de los diversos campos profesionales, del conocimiento y sociales, y de aprovechar la amplitud y diversidad de formas de desarrollo virtuales. (p. 121)

Al combinar tanto modalidades síncronas como asíncronas, tanto automatizadas como manuales, se busca una mayor flexibilidad para que las cada vez más numerosas personas con demanda de enseñanza puedan encontrar acceso a la misma. Además, los entornos de aprendizaje que se crean de forma baja y burguesa en las escuelas se desrealizan de forma rígida donde no siempre resulta oportuna. La amplitud y diversidad de formas de desarrollo virtual se presentan como oportunidades clave en este modelo.

Además, señala que la educación híbrida se define como una modalidad mediada exclusivamente por tecnologías digitales que capitaliza las ventajas de modalidades, tanto síncronas como asíncronas. En el primer escenario, se lleva a cabo a través de una pedagogía sincrónica virtual, y mediante la implementación de actividades en laboratorios digitales, que pueden ser presenciales o en línea. En la segunda instancia, se

fundamenta en los recursos proporcionados por las plataformas de aprendizaje virtual, pudiendo contar con la presencia de tutores o no (p. 120).

Uno de los grandes retos que la educación enfrenta es sostener los modelos de alternancia educativa y estos modelos híbridos. En este sentido, Martínez (2023), indica que se debe:

...sostener la calidad de los procesos académicos por medio de la educación a distancia mediada por las tecnologías de información y comunicación (TIC) o, en algunos casos, de educación virtual; pues ello requiere del fortalecimiento de las plataformas tecnológicas, garantizar la conectividad de los estudiantes que aún no lo logran, robustecer los procesos formativos de los maestros para usar de mejor forma estas tecnologías, asegurando así procesos académicos consistentes que permitan a los estudiantes las mejores posibilidades de formación”. (pág. 56)

Por otro lado, según el modelo híbrido, los estudiantes deben estudiar y hacer las tareas fuera de las clases en persona. Por lo tanto, los maestros tienen un papel de guía menos importante, mientras que los estudiantes tienen un papel principal como participantes activos, y luego es en el salón de clases donde se relacionan con sus compañeros y el maestro (Sola, Aznar, Romero & Rodríguez, 2018).

Aunque se han realizado esfuerzos para asegurar la continuidad educativa, la transición a la educación remota de emergencia ha presentado diversos retos de gran importancia. La carencia de una adecuada planificación previa y la disparidad tecnológica han restringido la igualdad de oportunidades en la educación, sobre todo para los alumnos de áreas desfavorecidas y con escasos recursos. La falta de encuentros cara a cara y la escasez de materiales educativos apropiados han generado inquietudes acerca de la excelencia del aprendizaje y la participación de los estudiantes en plataformas virtuales.

Por lo tanto, asegurar la calidad en los procesos formativos mediados por tecnologías no es un asunto meramente técnico; es también una cuestión ética, pedagógica y política. Las instituciones educativas tienen el deber de promover políticas de

inclusión digital, formación docente continua y una cultura de acompañamiento que posibilite verdaderas transformaciones en las prácticas educativas (García Aretio, 2021). De este modo, se podrá avanzar hacia una educación superior pertinente, resiliente y socialmente comprometida.

## METODOLOGÍA

En esta investigación, se utilizó un enfoque documental, que se caracteriza por un análisis cuidadoso y organizado de fuentes bibliográficas y otros documentos relevantes. Este tipo de investigación permitió explorar los fundamentos epistemológicos de la educación híbrida. Este criterio se basa en lo que dice Arias-Odon (2016; citado en Arias, 2024), quien define la investigación documental como “un proceso dirigido a la búsqueda de nuevos conocimientos mediante la recuperación, análisis e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y publicados por otros investigadores o instituciones científicas en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (p. 12).

Esta investigación es de tipo descriptiva porque su objetivo principal fue explorar los desafíos y transformaciones de la educación pospandémica. En este sentido, es importante señalar que Palella y Martins (2017) definen el nivel descriptivo como:

El objetivo de este nivel es entender situaciones reales. Incluye una descripción, registro, análisis e interpretación de la situación actual, la composición o los procesos de los fenómenos. El nivel descriptivo se enfoca en las conclusiones principales o en cómo una persona, grupo o cosa actúa o funciona en el presente (p. 92).

El proceso metodológico comenzó con la identificación y recopilación de textos importantes referentes al objetivo del artículo. Se hizo una revisión cuidadosa de la literatura, lo que ayudó a entender cómo la convergencia de estas perspectivas teóricas proporciona un marco epistemológico que abarca un enfoque integral que destaca el aspecto experiencial y social, y

el sistema educacional complejo de la educación híbrida con implicaciones prácticas para el diseño educativo, la formación docente y las políticas institucionales

## RESULTADOS O HALLAZGOS

La presente investigación revela hallazgos significativos sobre el impacto transformador de la crisis sanitaria en el ámbito educativo global. Los resultados demuestran que la pandemia de COVID-19 generó una disrupción sin precedentes en los sistemas educativos, afectando a más de 1.579 millones de estudiantes en 191 países, lo que representa aproximadamente el 91% de la población estudiantil mundial (UNESCO, 2020). Esta magnitud de afectación no tiene precedentes en la historia de la educación moderna y ha puesto de manifiesto tanto las vulnerabilidades estructurales como la capacidad de adaptación de las instituciones educativas.

En el contexto latinoamericano, el impacto fue particularmente significativo, con más de 156 millones de estudiantes afectados por el cierre de instituciones educativas. Este fenómeno no solo alteró los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino que también evidenció y exacerbó las desigualdades existentes en el acceso a recursos tecnológicos y conectividad. Como señalan Hodges et al. (2020), la transformación abrupta hacia modalidades virtuales de enseñanza aceleró un proceso de digitalización que ya estaba en marcha, pero que se vio catapultado por las circunstancias de emergencia, dando origen a lo que denominaron "Enseñanza Remota de Emergencia".

Un hallazgo particularmente relevante es el impacto en el cuerpo docente, con aproximadamente 60.2 millones de profesores a nivel global que se vieron obligados a modificar sus prácticas pedagógicas de manera súbita. Esta situación, como lo evidencian Palma-Orozco et al. (2022), demandó una rápida readaptación del formato tradicionalmente presencial hacia uno completamente virtual, poniendo a prueba no solo las competencias digitales de los educadores, sino también su capacidad de innovación y adaptación pedagógica.

La investigación también revela que esta transformación educativa va más allá de un simple cambio en la modalidad de enseñanza. Como sugiere Quiroga (2014), las TIC han modificado fundamentalmente la manera en que se trabaja, se obtiene información, se comunica y se aprende, generando adaptaciones e innovaciones urgentes en los métodos de enseñanza. Esta observación coincide con los planteamientos de la UNESCO y CCONG (2015), que enfatizan la importancia de desarrollar sistemas educativos más resilientes y adaptables, sin caer en la mera comercialización de la educación.

Las implicaciones de estos hallazgos son múltiples y significativas. Como señala Delors (1996), la educación encierra un tesoro que va más allá de la simple transmisión de conocimientos, y en el contexto actual, este principio se vuelve aún más relevante. En consonancia con la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI (UNESCO, 1998), se evidencia la necesidad urgente de fortalecer la capacidad de los sistemas educativos para vivir en medio de la incertidumbre y provocar el cambio.

Una limitación importante del estudio es su enfoque principalmente en aspectos macro del fenómeno educativo, lo que podría dejar sin explorar experiencias específicas a nivel institucional o individual. Sin embargo, esta perspectiva amplia permite identificar patrones y tendencias globales que son cruciales para la planificación educativa futura, alineándose con lo que Durkheim (1975) describió como el proceso de transmisión cultural entre generaciones.

Las fortalezas del estudio incluyen su análisis comprehensivo de múltiples fuentes y su integración de marcos teóricos establecidos, como las perspectivas de Dewey (1916) sobre el rol dual de la educación -individual y social- con las realidades contemporáneas de la educación digital. Esta integración teórico-práctica proporciona una base sólida para comprender las transformaciones actuales en el contexto más amplio de la evolución educativa.

Mirando hacia el futuro, los resultados sugieren la

necesidad de desarrollar modelos educativos híbridos que sean más resilientes y adaptables a situaciones de crisis. Como establece el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR, 1999), la educación es un derecho humano intrínseco y un medio indispensable para realizar otros derechos humanos, lo que hace imperativo garantizar su continuidad y calidad incluso en situaciones de emergencia.

En definitiva, la pandemia ha actuado como un catalizador que ha acelerado transformaciones educativas fundamentales, revelando tanto vulnerabilidades como oportunidades en los sistemas educativos globales. Como señala el World Bank (2020), el impacto de estas transformaciones podría tener consecuencias a largo plazo en el futuro económico y social de los estudiantes, lo que hace imperativo desarrollar respuestas educativas efectivas y sostenibles.

La experiencia vivida durante la pandemia ha dejado importantes lecciones sobre la educación universitaria que no se pueden ignorar. Al mirar hacia adelante, los espacios universitarios se están reinventando como entornos donde lo presencial y lo virtual se entrelazan de manera orgánica, es así como Delgado et al. (2025) refieren como un punto clave en la evolución de la educación, como innovaciones que permiten personalizar la experiencia educativa y optimizar los procesos de enseñanza y evaluación (p. 1557). Este cambio va más allá de simplemente alternar entre clases presenciales y en línea; representa una transformación profunda en la manera en que entendemos la experiencia universitaria. Los pasillos de las facultades, antes llenos solo de estudiantes caminando entre clases, ahora vibran también con conversaciones virtuales, trabajos colaborativos en la nube y encuentros que trascienden las paredes físicas de las aulas.

Los desafíos que se enfrentan son tan complejos como fascinantes. Por un lado, está la necesidad de mantener vivo el espíritu de comunidad universitaria en estos espacios híbridos, donde algunos estudiantes pueden estar físicamente presentes mientras otros participan de manera remota. Como reflexiona Arias (2024), uno de los grandes retos es la formación y

actualización continua de docentes, ya que, para implementar el modelo híbrido, no basta ponerse a la vanguardia en términos de estrategias, recursos digitales, ni el uso de plataformas y programas que permitan acceder al contenido en función de las necesidades sino el garantizar procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad. Los profesores se encuentran reinventando sus metodologías, buscando formas creativas de fomentar el pensamiento crítico y el debate tanto en el aula física como en los espacios virtuales.

La modalidad híbrida, más que una solución temporal, se perfila como un nuevo paradigma educativo que permite combinar lo mejor de ambos mundos: la riqueza de la interacción presencial con la flexibilidad y el alcance de lo virtual. El futuro de la educación universitaria no será ni completamente presencial ni totalmente virtual, sino un tejido cuidadosamente entrelazado de experiencias significativas que trascienden las barreras tradicionales del espacio y el tiempo.

## REFLEXIONES FINALES

El impacto de la crisis sanitaria mundial en los sistemas educativos se refleja claramente en los datos de la UNESCO (2020), que registraron cómo la pandemia afectó a 1.579 millones de estudiantes en 191 países. Este escenario ha impulsado transformaciones esenciales que han redefinido el panorama educativo contemporáneo.

La acelerada digitalización de los procesos educativos no solo expuso las desigualdades tecnológicas preexistentes en términos de acceso a dispositivos y conectividad, sino que también reveló deficiencias significativas en las competencias digitales de los educadores, especialmente en áreas críticas como la planificación y evaluación en entornos virtuales. Como consecuencia, los modelos híbridos de educación han dejado de ser una solución temporal para consolidarse como una transformación permanente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En este contexto de cambio, los principios teóricos tradicionales han demostrado su vigencia y relevancia. La

perspectiva dual de Dewey sobre la educación, que resalta las dimensiones individuales y sociales del aprendizaje, se manifiesta en la necesidad de mantener vínculos pedagógicos efectivos pese a la distancia física. Asimismo, el enfoque de Durkheim, que considera la educación como un mecanismo de transmisión cultural, ha mostrado su capacidad de adaptarse al trasladarse a nuevos entornos digitales, evidenciando la flexibilidad inherente de los procesos educativos.

La crisis también ha subrayado la importancia de los marcos regulatorios internacionales. Los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los objetivos del ODS 4 han cobrado una relevancia especial ante las profundas desigualdades en el acceso a una educación de calidad durante la emergencia sanitaria.

Para abordar estos desafíos, resulta crucial implementar medidas concretas en diversos niveles. A nivel institucional, es fundamental establecer programas sistemáticos de formación docente en habilidades digitales, desarrollar sistemas de apoyo técnico-pedagógico eficientes y diseñar protocolos específicos para garantizar la continuidad educativa en situaciones de emergencia. En el ámbito de las políticas públicas, es prioritario invertir en infraestructura tecnológica, especialmente en regiones con limitaciones de conectividad, y crear marcos normativos flexibles que favorezcan la adopción de modelos educativos híbridos.

En términos pedagógicos, se requiere avanzar hacia modelos de evaluación adaptados a los entornos virtuales que prioricen el desarrollo de competencias, fomentar metodologías activas que promuevan la autonomía y el aprendizaje colaborativo, e incorporar herramientas tecnológicas que personalicen el aprendizaje.

En última instancia, la educación pospandémica demanda un equilibrio entre la innovación tecnológica y los principios pedagógicos tradicionales. La efectividad de estas transformaciones dependerá de la capacidad de los sistemas educativos para adaptarse y responder a las necesidades cambiantes de la sociedad, garantizando siempre el derecho

universal a una educación de calidad. Solo a través de un compromiso sostenido con estos principios y la implementación efectiva de las recomendaciones propuestas, será posible avanzar hacia sistemas educativos más resilientes, equitativos y adaptados a las exigencias del siglo XXI.

Finalmente, Cárdenas (2024), señala que "La adaptación constante a las dinámicas cambiantes y el compromiso con la mejora continua son fundamentales para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que la educación a distancia presenta en la era digital" (pág. 106). Es así como la comunidad académica puede seguir generando conocimiento por medio de estas tecnologías disruptivas, donde gracias a las experiencias académicas, en la que se involucran docentes comprometidos con los nuevos escenarios y un apoyo por medio de políticas públicas, se pueden generar salidas exitosas a escenarios complejos de la vida diaria.

## REFERENCIAS

- Arias, A. (2024). Educación híbrida: un reto latente para las Instituciones de Educación Superior. Voces de la Academia. <https://blogs.eltiempo.com/vocesdelacademiapoli/2024/09/27/educacion-hibrida-un-reto-latente-para-las-instituciones-de-educacion-superior/>
- Cabero, J. (Ed.). (2007). Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. McGraw-Hill.
- Carbonell-García, C. E., Burgos-Goicochea, S., Calderón-de los-Ríos, D. O., & Paredes-Fernández, O. W. (2023). La Inteligencia Artificial en el contexto de la formación educativa. *Episteme Koinonia*, 6(12), 152–166. <https://doi.org/10.35381/e.k.v6i12.2547>
- Cárdenas, G. (2024). La gerencia de la educación virtual: estrategias para fomentar la interacción en la comunidad del aprendizaje. *Revista Científica Eonlinetech*, 3(2), 89-109. <https://publishing.fgu.edu.com/ojs/index.php/RET/article/view/482/915>
- Carranza Muñoz, C. V., Vega Quesada, D. E., & Benito Muñoz, B. M. (2021). La Educación Híbrida: como sistema educativo y medio de educación alternativa, en las IES del Ecuador. *Journal of Science and Research*, 6(3), 226–239. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/1227>

- Cobo, C., & Moravec, J. (2011). Aprendizaje Invisible: Hacia una nueva ecología de la educación. Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Delgado Ayllon, F. A., Robles Pinto, J. Y., Sandoval de Malky, S. V., & Agrela Rodrigues, F. A. (2025). Aprendizaje Híbrido y Desarrollo de Competencias. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(1), 1541-1560. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rm.v9i1.15918](https://doi.org/10.37811/cl_rm.v9i1.15918)
- Delors, J. (Dir.). (1996). La educación encierra un tesoro. McGraw-Hill.
- Dewey, J. (1916). *Democracy and Education*. New York: Macmillan.
- Dewey, J. (1897). My Pedagogic Creed. *School Journal*, 54, 77-80.
- Dewey, J. (1998). Democracia y educación (L. Luzuriaga, Trad.). Morata. (Obra original publicada en 1916)
- Díaz, S. (2025). El futuro del trabajo 2025: tendencias y oportunidades clave. *Impacto TIC*. <https://impactotic.co/innovacion/transformacion-digital/el-futuro-del-trabajo-2025-tendencias-y-oportunidades-clave/>
- Durkheim, E. (1975). Educación y sociología. Colofón.
- García Aretio, L. (2021). Educación a distancia digital: más allá de la emergencia. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(2), 9–24. <https://doi.org/10.5944/ried.24.1.28080>
- García, L. (2021). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(1), 9-32. <https://doi.org/10.5944/ried.24.1.28080>
- Herrero-Villarreal, D., Fussero, G. B., Gandolfo, N., Dalmasso, M. B., Echeveste, M. E., Guanuco, R. S., & Pérez, H. A. (2023). Un estudio de multicaso sobre experiencias de Educación Híbrida en universidades de América Latina. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 35(1), 426-449. <https://doi.org/10.54674/ess.v35i1.704>
- Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T., & Bond, A. (2020). The Difference Between Emergency Remote Teaching and Online Learning. *EDUCAUSE Review*, 27. <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>
- Horn, M. B., & Staker, H. (2015). *Blended: Using Disruptive Innovation to Improve Schools*. Jossey-Bass.
- Martínez, L. (2023). Universidad pública en tiempos de pandemia: desafíos y luchas. *Universidad Pedagógica Nacional; Universidad del Tolima*.
- Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (1999). Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/cescr>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). Educación Superior y Sociedad. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116720>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). Educación Superior y Sociedad. Respuesta del ámbito educativo al COVID-19. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373401\\_spa/PDF/373401spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373401_spa/PDF/373401spa.pdf.multi)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). El cierre de escuelas debido a la Covid-19 en todo el mundo afectará más a las niñas. <https://es.unesco.org/news/cierre-escuelas-debido-covid-19-todo-mundo-afectara-mas-niñas>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura., & Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2015). Hacia el derecho a la educación pública, inclusiva y de calidad y el aprendizaje a lo largo de toda la vida después de 2015. ED/WEF2015/NGO/3
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Palella, S., y Martins, F. (2017). Metodología de la Investigación Cuantitativa. 4ª edición. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUPEL)
- Palma-Orozco, G., Orozco-Álvarez, C., Rosas-Trigueros, J. L., & Palma-Orozco, R. (2022). Enseñanza y aprendizaje en un sistema virtual e híbrido del laboratorio de termodinámica a nivel superior en la UPIBI. En N. C. Callaos, J. Horne, E. F. Ruiz-Ledesma, B. Sanchez, & A. Tremante (Eds.), *CICIC* 2022. <https://doi.org/10.54808/CICIC2022.01.98>
- Pérez Gómez, A. I. (2010). Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68, 37-60.
- Quiroga, S. R. (2014). Educación digital e hibridez escolar en

Argentina. Contextos de Educación.  
<https://www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos/articulos/vol17/pdf/03.pdf>

Rama, C. (2021). El contexto digital de las nuevas reformas universitarias. Cuadernos Universitarios, 14(14), 11-28. <https://doi.org/10.53794/cu.v14iXIV.444>

Saavedra, M., Saavedra, C., Medina, C., Sedamano, M., & Saavedra, D. (2022). Aulas híbridas: la nueva normalidad de la educación superior a partir del Covid-19. Apuntes Universitarios, 12(2), 162-178. <https://doi.org/10.17162/au.v12i2.1044>

Sola, T., Aznar, I., Romero, J., & Rodríguez (2018). Eficacia del Método Flipped Classroom en la Universidad: Meta-Análisis de la Producción Científica de Impacto. REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 17(1). <https://doi.org/10.15366/reice2019.17.1.002>

World Bank. (2020). Guidance note on remote learning and COVID-19. <http://documents.worldbank.org/curated/en/531681585957264427/Guidance-Note-onRemote-Learning-and-COVID-19>